

ACTA N°192: En la ciudad de Puerto Madryn, a los once días del mes de Mayo de 2020, siendo las 12.10 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Sergio Fassio, Ricardo Gabilondo, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Marisa Willatowski, Patricio Castillo Meisen e Hipólito Giménez. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Informe de Tesorería. Seguimientos de la Recaudación. Pago de sueldos. Dio comienzo al tratamiento de este tema el Dr. Fassio, consultando a la Dra. Bocco las novedades de Tesorería, referidas al pago de cuotas de los matriculados y pago de sueldos de las empleadas. Toma la palabra la Dra. Bocco informando, en primer lugar, que en el mes de abril los ingresos del Colegio ascendieron aproximadamente a \$100.000 y en mayo, hasta el día de la fecha, ingresaron \$80.000. Además, agrega, que el porcentaje de pago de matrícula del mes de marzo fue del 48%, abril 28% y mayo 21%, recalcando que aún son muchos los matriculados que no abonan la cuota, a pesar de las medidas tomadas. En segundo lugar, comunica que el Colegio se pudo inscribir al *Programa de Asistencia de Emergencia para el Trabajo y la Producción* del Gobierno Nacional, para acceder a la ayuda estatal para el pago de salarios, logrando que Nación pague parte de los sueldos de las empleadas, y que se postergue el pago de las contribuciones patronales hasta el 18 de mayo del corriente, lo que significó una gran ayuda para la contabilidad de la institución. Luego de analizar la situación, se concluye enviar nuevamente el recordatorio a matriculados con los datos de la cuenta del Colegio y las medidas tomadas seguir atentos a la evolución del flujo de fondos.

2) Protocolo de apertura del Colegio de abogados. Modificaciones edilicias. Modalidad de funcionamiento. Toma la palabra el Dr. Fassio, comentando que se hicieron modificaciones en la sede del Colegio para la reapertura, que implicaron, en primer lugar, el traslado de los espacios de trabajo de las secretarías a la sala de reuniones, con el cierre total del paso al público en general y a los colegas y limitando el contacto con ellos mediante una mampara protectora, que permite el resguardo de las mismas

mientras continúan brindando los servicios de fotocopias, cobro de cuotas y venta de bonos desde allí y, en segundo lugar, se redistribuyeron los escritorios dispuestos para el uso de los matriculados en espacios más amplios para que puedan utilizarlos para la atención de clientes manteniendo la distancia correspondiente. Continúa comentando el Dr. Fassio que ahora resta diagramar el protocolo de funcionamiento, que debe incluir también el nuevo beneficio que ofrecerá la institución a aquellos matriculados que no cuentan con oficinas y no puedan abonar un alquiler, de tener espacio para atender a sus clientes, hasta dos horas semanales. En relación a este tema, la Dra. Bocco propone que, para que los matriculados puedan acceder a este beneficio, deban tener la cuota al día, a lo que el Dr. Castillo Meisen responde que no le parece bien exigirles tanto, sí verificar que la deuda no sea del año anterior, pero no que estén al día, ya que muchos están en condiciones difíciles y si no tienen espacio para atender a sus clientes, no pueden obtener ingresos para pagar la matrícula. El Dr. Fassio vuelve a tomar la palabra, indicando que se podría evaluar cuantos matriculados se verían afectados si se tomara esa medida, y/o hacer una prueba piloto de un mes, para verificar quienes usan realmente el servicio y si alguno de los que accede al beneficio tiene una deuda considerable, informarle que para el próximo mes no podrá acceder a este servicio quienes tengan mora de más de seis meses. Luego de un intercambio de opiniones, se define unánimemente, hacer un llamado a todos los matriculados, para estar al tanto de cuántos de ellos están interesados en el uso de las instalaciones, y diagramar un cronograma de turnos de un mes que se utilizará como prueba piloto. Respecto al protocolo de funcionamiento para la reapertura, el Dr. Gabilondo se ofrece a comenzar a redactar las nuevas pautas de atención, a fin de poder informar las mismas a los colegiados antes de la reapertura de la sede. Su ofrecimiento es aprobado por unanimidad.

3) Informe reunión de FACA. Dio comienzo al tratamiento de este tema el Dr. Fassio, informando que se recibió una invitación del Coordinador adjunto de comisiones de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, a participar de las reuniones telemáticas que realizará la Comisión de Administración de Justicia, vía zoom, a efectos de analizar la situación de la

administración de justicia de todo el país. Se decidió participar de las mismas, siendo el Dr. Gabilondo el designado como representante del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn. Toma la palabra el Dr. Gabilondo, diciendo que se llevó a cabo la primer reunión virtual, presidida por el Dr. Antonio Bustamante, y con la participación de representantes de varias provincias del país, en la cual se consultaron y comentaron como estaba funcionando el Poder Judicial en las distintas jurisdicciones, con la finalidad de preparar un informe para presentar a F.A.C.A. En resumen, continúa comentando el Dr. Gabilondo, se conoció que, en general, en todo el país existen dificultades para el correcto funcionamiento del Sistema de Justicia de forma virtual ya que, desde la administración de Justicia no otorgan las herramientas para el trabajo telemático, dificultando así el trabajo de los abogados y de los Tribunales en todas las jurisdicciones. Por su parte, el Dr. Gabilondo, comunicó la situación de Chubut, relatando el problema a nivel provincial que afecta al Poder Judicial desde antes, debido a las medidas de fuerza originadas por el atraso en el pago de sueldos y que la cuarentena la agravó; que ya habilitaron los estudios jurídicos, pero que continúa la feria judicial extraordinaria hasta el 26 del corriente. Finalizando, cometa el Dr. Gabilondo que continuarán las reuniones una vez por semana y seguirá participando, manteniendo informado al Directorio de las novedades.

4) Obra de gas. Finalización. Toma la palabra el Dr. Fassio informando que se concluyó la obra del gas, y que en día de la fecha se va a presentar el final de obra a Camuzzi para que se acerquen a inspeccionar y otorguen la habilitación correspondiente.

5) Modificación de la Matrícula: Solicitud de baja de la Dra. Octaviana Giménez. Pedido de levantamiento de suspensión de la Dra. Verónica Przewoznik. Inscripción de la Dra. Carolina Leroux. El Dr. Fassio dio comienzo al tratamiento de este tema poniendo a disposición de los miembros presentes la presentación de la Dra. Octaviana Giménez, quien solicita la baja de su matrícula por razones de salud, que le impiden volver a ejercer la profesión. Se acepta por unanimidad la baja de la matrícula a partir del 01 de abril del corriente. En cuanto al pedido de levantamiento de suspensión de la Dra. Verónica Przewoznik, presentada por su apoderado,

el Dr. Gustavo Cruz, con el fundamento de haber mutado las circunstancias fácticas que motivaron oportunamente el pedido de suspensión, todos los miembros presentes aprueban el pedido. Por último, se trata la solicitud de inscripción de la Dra. Carolina Leroux, aprobando por unanimidad la inscripción dado que cumple con los requisitos contemplados en el Art. 11 Ley XIII N°11 de Colegiación Pública.

6) Convenio AABA. Toma la palabra el Dr. Castillo informando que tiempo atrás el Colegio se contactó con la Asociación de Abogados de Buenos Aires con el propósito de firmar un convenio, que permitiría, entre otras cosas, acceder a aranceles diferenciados para nuestros colegiados para cursos y posgrados que dictan. Propone retomar esa iniciativa y asociarse con AABA, con la finalidad de obtener beneficios a futuro. La propuesta es aprobada por unanimidad.

7) Funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito y designación de nuevo becario. El Dr. Fassio comunica a los miembros presentes que el 15 de abril del corriente se venció el contrato de la becaria del Consultorio Jurídico Gratuito, Dra. Graciela Trovato, y hay que definir si se va a realizar un nuevo llamado. Toma la palabra el Dr. Gabilondo, comentando que le informaron desde Defensoría General que no tenían intenciones de seguir con el convenio, por razones de presupuesto, pero que al colegio aún no ha llegado ninguna comunicación formal. Luego de analizarlo, se define, en primer lugar, suspender momentáneamente el servicio de Consultorio Jurídico Gratuito hasta tanto no termine la situación de cuarentena; y en segundo lugar, esperar el comunicado oficial de Defensoría General y hablar con el Defensor General, Dr. Sebastián Daroca, para que considere la posibilidad de renovar la pasantía.

8) Rendición de cuentas Comisión de Noveles Abogados (Gestión 2017-2019). El Dr. Fassio pone a disposición de los presentes la rendición de cuentas de la Comisión de Noveles Abogados, correspondiente a la gestión 2017-2019, presentada por la Presidenta de dicha Comisión, Dra. Gisel Avendaño Sancha, y el Tesorero, Dr. Pablo Moras. La misma fue conciliada con la contabilidad del Colegio, sin presentar diferencias, por lo que se aprueba por unanimidad la rendición presentada, quedando un saldo a favor para la nueva Comisión de Noveles de \$24.701,74

9) Otros temas. En primer término, el Dr. Castillo Meisen comunica que llegó una invitación de la Dra. Marina Sánchez Herrero, consejera en el Consejo de la Magistratura de la Nación, para realizar actividades con Colegios del interior del país, desde el Consejo de la Magistratura, con el objetivo de hacer un relevamiento y buscar opiniones respecto al funcionamiento del Poder Judicial en jurisdicciones del interior. Luego de analizarlo, se define aceptar la invitación, ofreciéndose el Dr. Castillo Meisen, a contactarse con la Dra. Sánchez Herrero para comenzar con las actividades.

En segundo término, toma la palabra la Dra. Grandmontagne comunicando que la empresa ABACO ofreció firmar un convenio con la institución, para que todos los matriculados del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn puedan acceder a un descuento en todos los productos de prevención que comercializan, de un 12% sobre los precios publicados. Se aprueba por unanimidad firmar el convenio y se comunicará a todos los matriculados el beneficio.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.35 horas.

Dr. Sergio FASSIO

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Marisa Willatowski

Dr. Hipólito GIMENEZ

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN